



01



* 1 5 3 0 9 4 6 6 9 *

0000 4



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2015/05/04

HORA: 15:14:24

OPERACION: 11ZAP0504056

PAGINA: 1

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE SOCIEDADES

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA:

NOMBRE: COBO & ASOCIADOS S.A.S

DOMICILIO: CALI VALLE

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL: -K 42 5C 90

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: -K 42 5C 90

CIUDAD: CALI

MATRICULA MERCANTIL NRO. 182727-16 FECHA MATRICULA : 24 DE OCTUBRE DE 1986

DIRECCION ELECTRONICA : info@coboyasociados.com

AFILIADO

CERTIFICA:

NIT : 890331949-3

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 1.966 DEL 06 DE OCTUBRE DE 1986 NOTARIA DOCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE OCTUBRE DE 1986 BAJO EL NRO. 88588 DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE LTDA. SIGLA:C Y A DE OCCIDENTE LTDA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 5803 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 NOTARIA SEGUNDA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE ENERO DE 2004 BAJO EL NRO. 799 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE LTDA. SIGLA: C Y A DE OCCIDENTE LTDA . POR EL DE COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 5803 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 NOTARIA SEGUNDA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE ENERO DE 2004 BAJO EL NRO. 799 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A. SIGLA: COBO & ASOCIADOS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 3099 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2010 NOTARIA ONCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 07 DE ENERO DE 2011 BAJO EL NRO. 168 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A. SIGLA: COBO &

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2015/05/04

HORA: 15:14:24

OPERACION: 11ZAP0504056

PAGINA: 2

ASOCIADOS S.A. . POR EL DE COBO & ASOCIADOS .

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NRO. 23 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2013 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ,
INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NRO.
14967 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE COBO & ASOCIADOS . POR EL DE COBO &
ASOCIADOS S.A.S .

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NRO. 23 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2013 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ,
INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NRO.
14967 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANÓNIMA EN SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE COBO & ASOCIADOS S.A.S .

CERTIFICA:

REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA.DCC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.
INS LIBRO				
E.P. 2.038 95022 IX	16/07/1987	NOTARIA NOVENA DE CALI	28/07/1987	
E.P. 3.243 2024 IX	19/10/1987	NOTARIA NOVENA DE CALI	28/10/1987	
E.P. 104 4538 IX	22/01/1988	NOTARIA NOVENA DE CALI	09/02/1988	
E.P. 3.587 21941 IX	19/09/1989	NOTARIA NOVENA DE CALI	21/09/1989	
E.P. 4.440 33763 IX	17/09/1990	NOTARIA NOVENA DE CALI	22/10/1990	
E.P. 5.944 49199 IX	30/12/1991	NOTARIA NOVENA DE CALI	21/01/1992	
E.P. 6.241 73893 IX	27/12/1993	NOTARIA NOVENA DE CALI	26/01/1994	
E.P. 3139 6992 IX	17/08/1995	NOTARIA SEPTIMA DE CALI	30/08/1995	
E.P. 5685 10252 IX	14/12/1995	NOTARIA SEXTA DE CALI	21/12/1995	
E.P. 3479 6731 IX	12/09/1997	NOTARIA SEXTA DE CALI	16/09/1997	

*** CONTINUA ***



01



* 1 5 3 0 9 4 6 7 0 *

00005



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2015/05/04

HORA: 15:14:24

OPERACION: 11ZAP0504056

PAGINA: 3

E.P. 15 8952 IX	11/01/2002	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	22/01/2002
E.P. 4747 8423 IX	28/11/2003	NOTARIA TREINTA DE BOGOTA	04/12/2003
E.P. 5803 798 IX	31/12/2003	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	27/01/2004
E.P. 5803 799 IX	31/12/2003	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	27/01/2004
E.P. 686 3736 IX	23/02/2006	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	27/03/2006
E.P. 1641 4935 IX	21/04/2006	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	21/04/2006
E.P. 1794 9700 IX	06/05/2009	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	25/08/2009
E.P. 2372 9708 IX	12/06/2009	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	25/08/2009
E.P. 3099 168 IX	22/12/2010	NOTARIA ONCE DE CALI	07/01/2011
E.P. 436 2664 IX	02/03/2011	NOTARIA ONCE DE CALI	07/03/2011
E.P. 1642 8436 IX	01/07/2011	NOTARIA ONCE DE CALI	08/07/2011
E.P. 92 1253 IX	20/01/2012	NOTARIA ONCE DE CALI	03/02/2012
ACT 23 14967 IX	17/12/2013	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	19/12/2013
ACT 004 17102 IX	11/12/2014	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	19/12/2014

CERTIFICA:

INDEFINIDO.

CERTIFICA:

VIGENCIA:

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ASÍ COMO LA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS Y REPRESENTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS, VETERINARIOS, QUÍMICOS Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2015/05/04

HORA: 15:14:24

OPERACION: 11ZAP0504056

PAGINA: 4

DE ELEMENTOS AFINES Y COMPLEMENTARIOS. LA SOCIEDAD PODRÁ VENDER E IMPORTAR TODA CLASE DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PRODUCIDOS POR EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA OFRECERLOS A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO. LA SOCIEDAD PODRÁ VENDER E IMPORTAR TODA CLASE DE PRODUCTOS DE ASEO PRODUCIDOS POR EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA OFRECERLOS A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) UN (1) PRESIDENTE; C) UN (1) GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE; D) UN (1) GERENTE FISCAL; Y E) UN (1) REVISOR FISCAL CON UN (1) SUPLENTE. LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERÁ LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL PRESIDENTE, EL GERENTE Y SUS SUPLENTE, QUIENES SE SUJETARÁN A LAS POLÍTICAS Y AUTORIZACIONES IMPARTIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CADA UNO DE ESTOS ÓRGANOS EJERCERÁ LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE SE DETERMINAN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, CON ARREGLO A LAS NORMAS ESPECIALES AQUÍ EXPRESADAS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES.

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE, QUE PODRÁN SER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DEFINIDO O INDEFINIDO SEGÚN LO DECIDA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL PRESIDENTE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES QUE EL GERENTE. EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, NOMBRADO POR PERÍODOS QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS FIJE.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA DIFERENTE DE LAS PREVISTAS DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIERE CONFORME A LEY LABORAL.

*** CONTINUA ***



01



* 1 5 3 0 9 4 6 7 1 *

30006



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2015/05/04

HORA: 15:14:24

OPERACION: 11ZAP0504056

PAGINA: 5

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL PRESIDENTE Y EL GERENTE.

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, SIEMPRE Y CUANDO ACTÚE EN EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL, NO TENDRÁ LIMITACIONES, MIENTRAS QUE EL GERENTE Y SUS SUPLENTE DEBEN SOMETER PREVIAMENTE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, O DE LA JUNTA DIRECTIVA, SI LA HUBIERE, TODO ACTO O CONTRATO CUYA CUANTÍA EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS, A DIEZ MIL (10.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

EL GERENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y EL GERENTE: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. 2. EJECUTAR LAS DETERMINACIONES U ÓRDENES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LA HUBIERE. 3. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, EXCEPTO LOS QUE CORRESPONDA NOMBRAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 4. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES. 5. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE OBREN DE ACUERDO CON SUS INSTRUCCIONES Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE CUALESQUIERA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS O ENTIDADES. 6. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD Y DE QUE TODOS LOS VALORES PERTENECIENTES A ELLA Y LOS QUE SE RECIBAN EN CUSTODIA O DEPÓSITO SE MANTENGAN CON LA DEBIDA SEGURIDAD. 7. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD Y SUPERVISAR LA GESTIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA FORMA PREVISTA EN LOS ESTATUTOS. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2015/05/04

HORA: 15:14:24

OPERACION: 11ZAP0504056

PAGINA: 6

GENERAL, PARA SU APROBACIÓN O IMPROBACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, JUNTO CON LOS INFORMES DE GESTIÓN Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS. 10. CUMPLIR FUNCIONES EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LOS TÉRMINOS DE LA MISMA O DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LA HUBIERE. 11. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO, CONTABILIZACIÓN Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES. 12. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS, CONTRAPRESTACIONES, TASAS Y CONTRIBUCIONES. 13. HACER LLEVAR BAJO SU CUIDADO Y RESPONSABILIDAD LOS LIBROS DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL DE REGISTRO DE ACCIONISTAS Y LOS DEMÁS QUE DISPONGA LA LEY. 14. AUTORIZAR CON SU FIRMA EL INVENTARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA EJERCICIO ANUAL. 15. PRESENTAR INFORMACIÓN FINANCIERA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO ÉSTA LO SOLICITE. 16. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS. 17. EN CASOS DE EMERGENCIA TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y DECISIONES NECESARIAS PARA ENFRENTARLA. EL GERENTE DEBERÁ INFORMAR EN LA PRIMERA OPORTUNIDAD A LA ASAMBLEA, SOBRE LAS MEDIDAS Y DECISIONES ADOPTADAS Y DEBERÁ CONTINUAR INFORMÁNDOLE SOBRE EL DESARROLLO DE TALES MEDIDAS Y DECISIONES. 18. ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD CUMPLA ADECUADAMENTE SU OBJETO Y FINALIDAD. 19. COMUNICAR OPORTUNA Y CORRECTAMENTE LAS CONVOCATORIAS PARA LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 20. MANTENER EN ORDEN Y AL DÍA, CON EL LLENO DE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, LOS REGISTROS DE MARCAS DE FÁBRICA, PATENTES, PÓLIZAS DE SEGURO, ESCRITURAS PÚBLICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD. 21. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY O CON LA NATURALEZA DEL CARGO. 22. RENDIR CUENTAS CORRESPONDIENTES A SU GESTIÓN A LOS ACCIONISTAS PERIÓDICAMENTE CADA TRIMESTRE Y AL FINAL DE CADA EJERCICIO ANUAL, EN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SE RETIRE DEL CARGO O CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA SI EXISTIERE.

PARÁGRAFO PRIMERO.- FACULTADES DEL GERENTE FISCAL. EL GERENTE FISCAL ÚNICAMENTE EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODAS LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, CAMBIARIAS Y ADUANERAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, SIN QUE SE ENTIENDA QUE POR ESTE HECHO EJERCE LA REPRESENTACIÓN LEGAL ANTE TALES ENTIDADES; B) OBTENER Y ACTUALIZAR

*** CONTINUA ***



01



* 1 5 3 0 9 4 6 7 2 *

003017



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2015/05/04

HORA: 15:14:24

OPERACION: 11ZAP0504056

PAGINA: 7

EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT); FIRMAR Y PRESENTAR TODA CLASE DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS O ADUANERAS EN MEDIOS LITOGRAFICOS O ELECTRONICOS; C) OBTENER FIRMA DIGITAL; D) CONTESTAR REQUERIMIENTOS ORDINARIOS O ESPECIALES; E) INTERPONER RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS; F) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA INTERPONER RECURSOS O PARA INSTAURAR DEMANDAS PARA ASUNTOS TRIBUTARIOS ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA O LA QUE HAGA SUS VECES; G) SOLICITAR AUTORIZACION DE FACTURACION; H) PRESENTAR INFORMACION EN MEDIOS MAGNETICOS; I) REPORTAR ESTADOS FINANCIEROS A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y DEMAS ORGANISMOS DE CONTROL QUE SEA OBLIGATORIO; J) CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL; K) INTERPONER RECURSOS ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y M) TODAS AQUELLAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON ASUNTOS DE CARACTER TRIBUTARIO NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GERENTE FISCAL NO SERA RESPONSABLE DE LOS PAGOS DE LOS IMPUESTOS Y RETENCIONES EN LA FUENTE A CARGO DE LA SOCIEDAD, CUYA RESPONSABILIDAD SE ATRIBUYE AL REPRESENTANTE LEGAL EXCLUSIVAMENTE.

PARAGRAFO SEGUNDO.- EL GERENTE FISCAL ESTA FACULTADO PARA FIRMAR LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO DE ESTA SOCIEDAD ANTE LA CAMARA DE COMERCIO RESPECTIVA Y RENOVAR LA MATRICULA MERCANTIL. NO OBSTANTE, EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE PODRAN EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO LAS FUNCIONES DEL GERENTE FISCAL.

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 92 DEL 20 DE ENERO DE 2012
 ORIGEN: NOTARIA ONCE DE CALI
 INSCRIPCION: 03 DE FEBRERO DE 2012 No. 1254 DEL LIBRO IX
 FUE (RON) NOMBRADO(S):
 PRESIDENTE
 LUZ MARINA PAYAN RUBIANO
 C.C.31153216

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 23 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2013
 ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
 INSCRIPCION: 19 DE DICIEMBRE DE 2013 No. 14968 DEL LIBRO IX
 FUE (RON) NOMBRADO(S):
 GERENTE GENERAL
 ALFONSO PAYAN RUBIANO ✓
 C.C.16278500

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2015/05/04

HORA: 15:14:24

OPERACION: 11ZAP0504056

PAGINA: 8

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 007 DEL 16 DE ABRIL DE 2015
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 22 DE ABRIL DE 2015 No. 5489 DEL LIBRO IX
FUE (RON) NOMBRADO(S):
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL
LILIANA PAYAN RUBIANO
C.C.51612168

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 23 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2013
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 19 DE DICIEMBRE DE 2013 No. 14969 DEL LIBRO IX
FUE (RON) NOMBRADO(S):
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
MARIA FERNANDA CAMACHO JIMENEZ
C.C.31890327
REVISOR FISCAL SUPLENTE
ADOLFO LEON CAMACHO CAICEDO
C.C.6071026

CERTIFICA:

CAPITAL AUTORIZADO: \$1,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 1,000,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL SUSCRITO: \$862,232,000
NUMERO DE ACCIONES: 862,232
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL PAGADO: \$862,232,000
NUMERO DE ACCIONES: 862,232
VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA:

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE OCTUBRE DE 2008
INSCRIPCION: 29 DE OCTUBRE DEL 2008 NRO.12280 LIBRO IX
CONSTA LA SIGUIENTE SITUACION DE CONTROL:
CONTROLANTE: INVERSIONES L.M.P. S.A
NIT: 805000242-6

*** CONTINUA ***



01



* 1 5 3 0 9 4 6 7 3 *

000018



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2015/05/04

HORA: 15:14:24

OPERACION: 11ZAP0504056

PAGINA: 9

DOMICILIO: CALI-VALLE

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: LAS ACTIVIDADES DE L.M.P INVERSIONES S.A. CORRESPONDEN A COMPRA Y VENTA DE MERCANCIAS PUDIENDO IMPORTARLAS O EXPORTARLAS. DENTRO DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA EFECTUAR APORTES EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, PUDIENDO PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA DE ELLAS.

CONTROLADA: COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A.

NIT. 890331949-3

DOMICILIO: CALI-VALLE

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: LAS ACTIVIDADES DE COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A. CORRESPONDE A LA ADQUISICION, IMPORTACION, EXPORTACION, ASI COMO LA FABRICACION DE ELEMENTOS Y REPRESENTACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS, VETERINARIOS, QUIMICOS Y DE LABORATORIO. LA SOCIEDAD PODRA VENDER E IMPORTAR TODA CLASE DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRODUCIDOS POR EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA OFRECERLOS A ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACION, SEGUN SEA EL CASO.

PRESUPUESTO DE CONTROL: INVERSIONES L.M.P S.A., TIENE SUSCRITAS Y PAGADAS EN LA SOCIEDAD COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A., LA CANTIDAD DE 79985 ACCIONES ORDINARIAS DE VALOR NOMINAL MIL PESOS C/U (\$1.000), SOBRE UN TOTAL DE 100.000 ACCIONES ORDINARIAS SUSCRITAS QUE REPRESENTAN UNA PARTICIPACION DEL 79.985% SOBRE EL TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DE LA SOCIEDAD.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL LITERAL PRIMERO DEL ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, REFORMADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222 DE 1995, SE GENERA LA SUBORDINACION CUANDO MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%), DEL CAPITAL PERTENEZCA A LA MATRIZ DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO O CON EL CONCURSO DE LAS SUBORDINADAS.

CERTIFICA:

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.182728-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: COBO & ASOCIADOS S.A.S

UBICADO EN: --K 42 5C 90 DE CALI

FECHA MÁTRICULA : 24 DE OCTUBRE DE 1986

RENOVO : POR EL AÑO 2015

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 24 DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2015/05/04

HORA: 15:14:24

OPERACION: 11ZAP0504056

PAGINA: 10

MARZO DE 2015 .

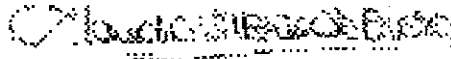
CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 04 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015 HORA: 11:45:24 AM





iCompromiso de Vida!



**FORMULARIO No. 5
OFERTA ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 079 DE 2015**

Referencia: Presentación de la Propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS BARRERA FÍSICA EN GEL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA"

El suscrito ALFONSO PAYAN RUBIANO, en representación de COBO Y ASOCIADOS S.A.S., de conformidad con lo establecido en la presente Invitación Pública de Mínima Cuantía del proceso de selección adelantado por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden que es objeto del presente proceso, y en consecuencia ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionaron en la invitación pública, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme con las condiciones previstas para tal efecto, por un valor de SEICIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS \$ 642.216.00., M/CTE., INCLUIDO IVA.

BARRERA FÍSICA EN GEL

N.	CDDIGO INTERND	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TDTAL PRESUPUE STD ASIGNADD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	1199040016	BARRERA FISICA EN GEL POR 5GR.	POR SUMINISTRAR O HASTA AGOTAR PRESUPUEST O	UNIDAD	\$40.000.000	\$ 404.378	0	\$ 404.378
2	1199040017	BARRERA FISICA EN GEL POR 1.5GR.	POR SUMINISTRAR O HASTA AGOTAR PRESUPUEST O	UNIDAD		\$ 237.838	0	\$ 237.838
TOTAL								\$ 642.216


ALFONSO PAYAN RUBIANO
C.C. 16.278.500 Palmira

Cobo & Asociados S.A.S. Nit. 890.331.949-3